

prueba palpable del encono que se tiene contra ciudadanos tan útiles y laboriosos como el Sr. Rodriguez, á quien no se encontró por armas otras, que un rosario y un libro místico.

Nosotros, profundamente indignados por el asesinato de nuestro principal protector el Sr. Rodriguez, y más aún por el cinismo del gobierno que para vindicarse trata de arrojar sobre su memoria la nota de sedicioso,

PROTESTAMOS contra los atentados cometidos la noche del 3 del corriente por las fuerzas del Estado, y contra los embustes oficiales inventados para cubrir á los criminales, y pedimos justicia para las víctimas, y el castigo de los que han perpetrado tan horrible crimen.

Hacemos esta protesta como un tributo á la humanidad y á la memoria del Sr. Rodriguez, quien constantemente nos colmó de beneficios, viéndonos como á hijos y no como á operarios.

Guadalajara, Diciembre 11 de 1878.—Juan Almanza, Benjamin Gazcon, Juan Lara, Edwijos Mier Martinez, Merced Cervántes, Jesus Rico, Leandro Ramirez, Liborio Beltran, Vival Almanza, Gerónimo Alcalá, Nabor Pedroza, Nemesio Almanza, Vicente Gonzalez, Félix Rodriguez, Marcial Martinez, Catariño Rueda, Manuel Ayala, Antonio Ruiz, Eufemio Ruiz.—Hay otras muchas personas conformes con la anterior manifestacion, que no firman por no saber.

CONCLUSION.

Esta publicacion tiene por objeto el que se conserve siempre fresca, y con sus principales espantosos detalles, la historia de uno de los hechos más sangrientos y cobardes que se han realizado en la República.

Los asesinatos de Veracruz conmovieron profundamente á la Nacion; no obstante, los perpetrados en Guadalajara el 3 de Diciembre de 1878, fueron acaso más horribles, porque en estos no se versó ni siquiera, como en aquellos, el pretexto político, y porque aquí se fusiló al pueblo en masa, sin excepcion de sexos, edades ni condiciones.

Jalisco está léjos de México; Veracruz, acercado por el ferrocarril, se halla colocado á pocas horas de la capital. A esto atribuimos el que las proezas del verdugo de Oriente, hayan sublevado más profunda indignacion que las proezas de los verdugos de Occidente. No por eso sin embargo, es ménos cierto, que el crimen del gobierno jalisciense, sea uno de los más infames y feroces, de todos los que se han cometido en este siglo, en países civilizados.

El pueblo de Jalisco, entregado en poder de gente sin ley ni conciencia, en vano ha buscado en las instituciones, el remedio á los males que le aquejan. Ha elevado la voz unísonamente, acusando ante la Cámara de Diputados de la Union, al ex-gobernador D.

Jesus L. Camarena, responsable de todos esos atentados. Halagóle algun tiempo la idea de que los representantes del pueblo cumplirian con su deber, declarando con lugar á formacion de causa, á un funcionario convicto de crimen de lesa-pueblo. Esperó un dia y otro dia, un mes y otro mes, que se le hiciese justicia, siquiera por respeto á la Constitucion, siquiera por conservar las apariencias del sistema democrático republicano. Parecia imposible que la voz augusta de todo un pueblo, despues de maldades tan grandes, fuese desoída en un país libre!

No obstante, ha sido preciso rendirse á la evidencia! La Cámara de Diputados de la Union, no dió curso á la acusacion del pueblo de Jalisco!.....

Despues de esto, se nos negará el derecho de decir, que entre nosotros las leyes son letra muerta!

Que de República no tenemos más que el nombre!

Que nuestra democracia es una pomposa mentira!

Y así se quiere que nuestras instituciones funcionen! Que la Constitucion sea una verdad práctica! Que el pueblo tome amor á las leyes!

Esto no puede ser, supuesto que los próceres de la política son los primeros en dar al pueblo los ejemplos más escandalosos de debilidad y de falta de respeto á los preceptos del Código fundamental!

El pueblo de Jalisco ha sido, pues, á pesar de su soberanía, fusilado en Guadalajara, y burlado en la Cámara de Representantes de México!

No importa! De nuestra parte está la justicia. La opinion será nuestra vengadora. Ella señalará con un estigma de reprobacion á los asesinos del 3 de Diciembre, y á los infieles representantes del pueblo, que no han sabido cumplir con su deber.

Los documentos que hoy publicamos, tienen por objeto el servir de monumento histórico; nuestros hijos podrán mirar sobre la altura de este glorioso pedestal, destacarse la hermosa figura de un buen gobernante!

ÍNDICE.

Introduccion.....	Pág. 3
Decreto que impuso la contribucion.....	7
Ocurso que hacen los vecinos de Guadalajara al Ejecutivo del Estado, pidiendo la derogacion del decreto de 21 de Noviembre de 1878.	9
Manifiesto de los vecinos de Tequila en contra del decreto del gobierno del Estado que impone una contribucion extraordinaria.....	16
Acta de la asamblea popular verificada en el Teatro Degollado el 27 de Noviembre de 1878, con el objeto de obtener la derogacion del impuesto extraordinario.....	24
Ya parecemos hombres. [De Juan Panadero]	28
Solicitud que la Junta Directiva nombrada por los ciudadanos reunidos en 27 de Noviembre último, en el Teatro Degollado, hace á la honorable Legislatura, sobre el ocurso que los vecinos de esta capital, elevaron al ciudadano Gobernador, pidiendo la revocacion del decreto que impone una contribucion extraordinaria.....	32
Acta de la asamblea popular celebrada en el hotel del "Nuevo-Mundo," el 3 de Diciembre de 1878, con objeto de obtener la derogacion del impuesto extraordinario.....	34

CAPILLA ALFONSO
MARIANA ALFONSO